



PARTIDO DEMOCRATA VERDE

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE
2027-2030**

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE
2027-2030**



Contenido

- I.- PRESENTACIÓN
- II.- IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRATA VERDE
 - 2.1) Principios
 - 2.2) Objetivos
 - 2.3) Valores
- III.- SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE (ANALISIS Y DIAGNOSTICO)
- IV.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO
- V.- PROPUESTAS DE GOBIERNO
- VI.- MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS



PRESENTACION

El Partido Demócrata Verde presenta el “Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Cañete para el periodo 2027-2030”, estructurado en el marco de los lineamientos establecidos en la Resolución N.º 0848-2025-JNE que aprueba el Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales 2026.

Su formulación se realizó con la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en diversas reuniones de trabajo, quienes conocedores de su realidad exponían sus problemas y necesidades más sentidas en la población en una aspiración común de formar parte de una propuesta de gobierno.

Contar con el “Plan de Gobierno de la Municipalidad Provincial de Cañete para el periodo 2027-2030”, no es un documento más, es una línea de acción que se articulará con los planes y políticas locales para cumplir con las metas propuestas y orientar el modelo de desarrollo al que aspiramos y soñamos todos.

Son nuevos retos que requieren unidad, esfuerzo, trabajo y convicción, mi compromiso está con ustedes para construir juntos un Cañete digno para todos.

Julio Marquinho Espichan Asin

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete

(2027-2030)

II.- IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DEL PARTIDO DEMOCRATA VERDE

2.1) Principios

El Partido Demócrata Verde se constituye como un partido político democrático que busca el desarrollo integral de todos los ciudadanos. De carácter humanista, ecologista, que promueve la descentralización y la transparencia en la gestión pública.

Está integrado por ciudadanos peruanos de diferentes profesiones, actividades, ocupaciones y procedencias, que buscan contribuir en dar solución a los múltiples problemas que aquejan nuestro país.

Quienes nos adherimos a lo establecido en la Carta Verde de la Tierra [también conocida como Carta de los Verdes Globales o Carta de los Verdes Mundiales, de la red Internacional de Partidos Políticos y Movimientos “Global Greens” y a todos sus principios.

Dentro de las deficiencias que se observan en el desarrollo de nuestra sociedad peruana, el partido ha considerado el planteamiento de 7 principios que se constituyen en nuestra guía como partido, las mismas que serán actualizadas de acuerdo al desarrollo de la sociedad y a las necesidades la realidad nacional:

ECOLOGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Partido Demócrata Verde aspira a la formación de una sociedad respetuosa de la ecología, integrada por las agrupaciones económicas, sociales, políticas y culturales del Perú, en armonía con la naturaleza.

El progresivo deterioro ambiental y la creciente destrucción de los recursos naturales a escala planetaria constituyen una clara evidencia de lo que es capaz de generar un modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico y la obtención de beneficios inmediatos, sin considerar la sostenibilidad de los sistemas ecológicos, que son un signo elocuente de los propios límites que presenta el capitalismo, pues este modo de producción no puede renunciar a la explotación de la mano de obra y de los países dependientes, ni al saqueo de los recursos naturales.

La obligación moral que tiene el Partido Demócrata Verde es con el futuro de nuestro país, con políticas orientadas a proteger los recursos naturales, la preservación de nuestra biodiversidad, la utilización eficiente de la energía y el agua, y el evitar la contaminación del entorno, mediante métodos apropiados y tecnologías ambientales, la búsqueda de alternativas de energías renovables y su fortalecimiento en beneficio de toda la sociedad peruana.

Por esta razón el Partido Demócrata Verde orienta sus esfuerzos hacia la consecución del desarrollo sostenible entendido este como el desarrollo económico en plena armonía y respeto con la naturaleza de manera tal que una mayor calidad de vida sea una realidad.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.

En el Partido Demócrata Verde creemos que la Innovación y Tecnología debe contribuir gestionando con eficiencia (gestión de los recursos) y eficacia (consecución de los objetivos), a conseguir un País Innovador, Científica y Tecnológicamente avanzado, dotado de las capacidades necesarias para inventar su propio futuro sobre las bases de la sostenibilidad en una Sociedad con un renovado espíritu emprendedor y basada en el conocimiento como motor del desarrollo.

El impresionante desarrollo peruano de los últimos años obliga a tomar una nueva postura, frente a las necesidades tecnológicas, para poder desarrollar productos competitivos en el mercado globalizado, es por ello que debemos trabajar para que el Perú tenga más capacidad y competencia en desarrollo tecnológico, investigación e innovación.

Las nuevas tecnologías, deben ser amigables con el medio ambiente, utilizando la energía y los recursos disponibles eficientemente.

JUSTICIA SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

La Justicia Social es un imperativo necesario en un mundo globalizado como el que vivimos, en el cual, a pesar de haber cada vez más riqueza, se nota más la desigualdad entre la población; es por ello que el partido verde busca el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza y la desigualdad entre los hombres, para alcanzar el desarrollo integral y la felicidad personal.

En ese sentido la igualdad de oportunidades es uno de los caminos que nos va a ayudar a alcanzar este ansiado valor, en la medida que el estado se encamine hacia la eliminación de todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos, en equidad de acuerdo a sus necesidades.

REVOLUCIÓN EDUCATIVA Y DE SALUD.

La educación tiene que estar en un cambio de mejora continua, en progresión, como la sociedad. La responsabilidad de ella nos corresponde asumirla a todos: padres de familia, profesores, medios de comunicación, alumnado, legisladores y autoridades; nadie puede estar excluidos porque es la única manera de asegurar cualquier cambio.



Sin embargo, esto no se va a dar sino salimos del modelo tradicional de enseñanza basado en programas predeterminados tratando todos por igual sin mirar sus inteligencias y capacidades.

En definitiva, un nuevo modelo debe enfatizar el desarrollo humano sobre el desarrollo curricular.

De otro lado la tecnología ha revolucionado las formas de enseñanza y aprendizaje, tanto para alumnos como para maestros, pero lo que no se ha logrado es como integrar en esas prácticas actitudes y valores positivos de manera efectiva que es nuestra tarea alcanzar.

Asimismo, es un objetivo principal del Partido Demócrata Verde eliminar la desigualdad en el sistema de salud. Una solución al problema debe implicar no sólo reducir los costos, sino también mejorar la atención y, en última instancia, evitar el desarrollo de enfermedades prevenibles.

Una multitud de factores influyen en la salud, como los genes, la dieta, el ejercicio y más. Pero, los entornos y las sociedades en las que vivimos también juegan un papel en nuestra salud, y son factores cada vez más reconocidos.

Abordar estos factores, incluidos 5 problemas como viviendas de calidad, acceso a alimentos saludables y la capacidad de hacer ejercicio de manera segura al aire libre, no solo puede mejorar la salud de las personas afectadas, sino también minimizar las disparidades de salud que pueden surgir de las desigualdades sociales y económicas.

Cuando pensamos en la equidad y la tecnología en salud, hay dos caminos que debemos tomar: uno es que, tenemos que llevar la tecnología de salud avanzada a los diferentes rincones de nuestra población: personas que no pueden acceder la tecnología que ya hemos obtenido.

El segundo camino en términos de tecnología de salud e inequidades, es pensar en cómo podemos usar la tecnología de nuevas formas para abordar específicamente las inequidades que vemos.

El estado debe trabajar ahora para abordar estos dos «caminos» de la equidad en salud, a fin de permitir a los médicos coordinar y rastrear a los pacientes para ayudarlos a obtener acceso a programas de apoyo basados en la comunidad.

Dentro de esto es importante superar barreras específicas, la construcción de centros de atención médicos para todos los pueblos o la falta de transporte, que impiden que los pacientes tengan acceso a la atención médica.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y DELIBERATIVA. En el PARTIDO DEMOCRATA VERDE

consideramos a la Democracia Participativa y Deliberativa, como dos modelos de democracia jurídico sociales, que serán potencializados en el manejo del Estado, ampliando el modelo de democracia que es el que nos rige en la actualidad, para conseguir decisiones políticas consensuadas, libres e igualitarias con el fin de lograr un desarrollo social óptimo.

El fundamento de la Democracia Participativa, se sustenta en la organización y asociación de los ciudadanos para ejercer influencia directa en las decisiones públicas, se buscará que el ciudadano sea políticamente activo y que actúe de acuerdo a

las necesidades de sus comunidades, defendiendo de esta forma los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo, acorde con los fundamentos de la Democracia Deliberativa, que se sustenta en la participación pública e igualitaria de los ciudadanos para la toma de decisiones de forma colectiva y consensuada, siendo la deliberación un acción democrática de intercambio de ideas, necesidades, para buscar el desarrollo del Estado, mediante la realización de mesas de diálogos, referéndum y otros mecanismos que la constitución y las Leyes lo permitan.

PRIMACIA DEL INTERES GENERAL, DEFENSA DE LO PÚBLICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

La primacía del interés general y defensa de lo público, se fundamenta en el principio de búsqueda del bien común de la sociedad y la defensa de los intereses nacionales, donde el interés general debe ser el que rija en la actividad pública, para la toma de decisiones regulando todas las actividades ciudadanas, sean éstas de todo tipo, de forma tal que las decisiones sean dirigidas para el desarrollo del país de acuerdo con las realidad y necesidad de los pueblos, evitando endeudamientos innecesarios al erario nacional, sancionando a quienes incurran en delito por ir en contra de los intereses del país.

Lo que está relacionado con la defensa de lo público, identificada por un bien o servicio cuyo consumo es de manera simultánea por todos los ciudadanos, donde no debe de excluir a nadie dentro de este principio.

Se considera la defensa de lo público el derecho al consumo del aire, el medio ambiente, el agua, la defensa nacional, la salud pública, la seguridad interna, donde el monopolio y la privatización de estos elementos no tiene cabida, considerando

que el consumo realizado por una persona no disminuye el consumo de los demás.

La Transparencia como política pública, debe estar dirigida a consolidar la democracia mediante un buen control del gobierno a todo nivel, mediante el acceso de la información, por el cual se pone a disposición del ciudadano la información sobre las acciones desarrolladas por la administración en todos sus niveles en forma continua, clara, completa y sobre todo oportuna.

Éste es un componente que va junto con la lucha contra la Corrupción, la que compromete una buena gobernabilidad, trayendo como consecuencia el atraso en el desarrollo socio económico del país, al existir el mal uso del poder público o privado, con el fin de obtener una serie de beneficios en forma indebida sean estos de carácter económico, no económico o ventajas de otra índole. La corrupción, no permite como debe ser que los ciudadanos sean beneficiarios de los bienes y servicios que el Estado debe brindar como parte de su responsabilidad, por la presencia de una serie de actos irregulares o ilícitos, que son cometidos por los servidores del Estado, lo que significa el abandono o poco interés en la atención y construcción de nuevas infraestructuras hospitalarias, industrial, desarrollo de programas de educación eficientes.

DESCENTRALIZACIÓN

El Desarrollo de la democracia y la descentralización ha merecido cada vez mayor interés en todo el mundo. Desde los últimos años del decenio de 1980 muchos países han emprendido el camino hacia una u otra forma de descentralización. La descentralización es un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar un gobierno efectivo, eficiente,

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

2027-2030

transparente y al servicio de todos los ciudadanos. Si bien no hay un modelo estandarizado para su desarrollo, la experiencia de los últimos años ha demostrado que nuestro país no ha estado preparado para conducir con éxito este proceso en sus diferentes niveles de gobierno, lo que se ha evidenciado aún más durante la pandemia. Lo que nosotros planteamos es repensar el proceso en su conjunto para darle una verdadera importancia a lo que significa una reforma estructural integral del Estado Peruano, buscando un equilibrio entre centralización y descentralización, tratando de determinar a quién le corresponde atender cada una de sus responsabilidades, logrando establecer de esta manera una planificación ordenada que permita la integración de nuevos recursos para la economía, generando nuevas fuentes de empleo y promoviendo que los ciudadanos trabajen por el desarrollo de su propia Región.

2.2) Objetivos

DE LOS OBJETIVOS.

Los objetivos del PARTIDO DEMÓCRATA VERDE, son los siguientes:

- 1) Implementar estrategias que conlleven a derrotar la delincuencia y el Crimen en todas las modalidades, garantizar la paz social, impulsar normas, disponer recursos económicos, invertir en tecnología de punta para el control de la delincuencia e implementar acciones nacionales de inteligencia contra el crimen nacional y transnacional.
- 2) Realizar estrategias que conlleven al acceso a los recursos básicos para todos los habitantes del Perú [agua potable, energía eléctrica, internet, etc.
- 3) Crear planes para que todos los peruanos tengan cuidados de salud y atenciones médicas de manera gratuita, por parte del estado.



- 4) Desarrollar estrategias para alfabetizar a todos los peruanos, elevar el nivel de educación básica y superior, con formación en valores éticos y morales.
- 5) Crear normas que protejan la biodiversidad de nuestro país
- 6) Adoptar acciones concretas contra el cambio climático
- 7) Impulsar el desarrollo industrial asegurando el progreso para todos
- 8) Desarrollar planes y estrategias de gestión eficiente y eficaz de los recursos naturales
- 9) Generar diferentes programas e instrumentos de ayuda y promoción que contenga la política de ciencia, tecnología e innovación
- 10) Buscar el equilibrio en la repartición equitativa de bienes dentro de la sociedad, a fin de lograr la eliminación de la pobreza,
- 11) Buscar la igualdad de oportunidades, eliminando todo tipo de discriminación dándoles las mismas oportunidades a todos.
- 12) Potencializar el manejo del Estado mediante la democracia representativa.
- 13) Buscar la defensa de los intereses comunes frente a amenazas externas del grupo y del Estado
- 14) Buscar el interés general sobre la actividad pública para el bien común y la defensa de los intereses nacionales.
- 15) Lograr a través de políticas públicas el manejo eficiente del agua.
- 16) Bienestar Animal, reconocer a los animales como seres sintientes y fortalecer las leyes para evitar el maltrato de todo tipo de animales, de acuerdo con sus características.
- 17) Implementar como derechos adquiridos, la defensa de los bienes públicos, en lo económico, social y ambiental.
- 18) Profundizar la transparencia como política pública.
- 19) Implementar mecanismos para la lucha contra la corrupción.

- 20) Mejorar el sistema de salud pública, para una atención plena de todos los peruanos.
- 21) Economía Circular, fomentar actividades económicas que sean favorables para el medio ambiente, como la producción de alimentos en armonía con la naturaleza, el turismo ecológico, la reparación de artículos, el reciclaje de residuos y la adopción acelerada de las energías renovables no convencionales.
- 22) Defensa de los pueblos originarios, liderar la defensa de los pueblos originarios del país, por ser ellos los defensores ancestrales de la Tierra.
- 23) Reconocer la Selva del Perú como recursos naturales, su fauna y flora para priorizar su manejo sostenible y sustentable. Reactivar la Descentralización en un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar a un gobierno efectivo, eficiente y al servicio de la ciudadanía

2.3) Valores

Los principales valores y principios incluyen:

- 1) **Ecologismo:** defensa del medio ambiente, promoción de la economía circular, transición hacia energías limpias y rechazo a proyectos extractivos que dañen los ecosistemas.
- 2) **Socialdemocracia:** fortalecimiento del Estado en áreas como salud, educación y seguridad social, dentro de una economía mixta con regulación pública para garantizar justicia social.
- 3) **Indigenismo e interculturalidad:** reconocimiento de los pueblos originarios como sujetos de derechos colectivos y la integración de sus saberes ancestrales en políticas públicas.

- 4) **Democracia participativa y descentralización:** impulso de consultas ciudadanas, diálogo social y mecanismos de autogobierno regional para fortalecer la vida democrática.
- 5) **Bienestar animal:** promoción de la protección y el rescate de la fauna, prevención del maltrato y educación ambiental en torno al respeto a los animales.

III.- SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE (ANALISIS Y DIAGNOSTICO)

La provincia de Cañete está conformada por 16 distritos San Vicente de Cañete (su capital), Asia, Calango, Cerro Azul, Chilca, Coayllo, Imperial, Lunahuaná, Mala, Nuevo Imperial, Pacarán, Quilmaná, San Antonio, San Luis, Santa Cruz de Flores y Zúñiga, cada distrito posee una geografía diversa de costa y valle; su economía se encuentra basada en actividades agrícolas, pecuarias, turismo, comercio y servicios.

Actualmente los distritos costeros de la provincia de Cañete tienen un creciente proceso de urbanización en muchos casos no planificada lo que genera un incremento constante de la demanda de servicios básicos y de interconexión entre otros como es el caso de equipamiento e infraestructura urbana.

El diagnostico territorial de la provincia de Cañete nos evidencia como principales problemas el incremento de la violencia y criminalidad, brechas sociales de infraestructura y servicios básicos de agua, saneamiento básico, electrificación, gestión de los residuos sólidos, contaminación ambiental de aire, agua y suelo; comercio informal, transporte urbano e inter urbano y de unidades menores sin planificación e informalidad; seguridad ciudadana, vulnerabilidad ante peligros naturales como huacico, sismos y otros como riesgos en la planificación territorial.

IV.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

CAÑETE, PROVINCIA MODERNA, ORDENADA, SEGURA, PRODUCTIVA Y TURISTICA, LIMPIA, VERDE Y SALUDABLE ES CONDUCTIDO POR UN GOBIERNO LOCAL PROMOTOR DE DESARROLLO Y CARACTERIZADO POR UNA GESTION DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.

V.- PROPUESTAS DE GOBIERNO

Serán ejes principales de trabajo para lograr una provincia competitiva a nivel Regional y Nacional:

- 1) CAÑETE UNA CIUDAD MODERNA.** – Revalorización de los espacios públicos con proyectos estratégicos de modernización urbana, infraestructura vial, interconectados con servicios y tecnología, movilidad inteligente y sostenible con énfasis en el cuidado del medio ambiente.
- 2) CAÑETE UNA CIUDAD ORDENADA.** – Planificación urbana y usos del territorio presente y futuro de la población, regulación del comercio informal, transporte urbano e interurbano y unidades menores, modernización del parque automotor, concesión de rutas.
- 3) CAÑETE UNA CIUDAD SEGURA.** - Planes de Seguridad Ciudadana, Inversión en tecnología y seguridad, acciones de prevención y población organizada, acciones estratégicas de intervención con la PNP.
- 4) CAÑETE UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y TURISTICA.** – El Plan de Desarrollo Económico Local y el Plan de Desarrollo Turístico Local como instrumentos de gestión para orientar el desarrollo económico a base de las actividades productivas y el turismo generando empleo digno y mejora de la calidad de vida de la población.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

2027-2030

- 5) CAÑETE UNA CIUDAD LIMPIA, VERDE Y SALUDABLE.** – Implica un gestión adecuada e integral de los residuos sólidos, tecnología en los servicios públicos, áreas verdes, gestión de ecosistemas frágiles, gestión de riesgos de desastres y sostenibilidad ambiental.
- 6) UN GOBIERNO LOCAL PROMOTOR DE DESARROLLO Y CARACTERIZADO POR UNA GESTION DEMOCRATICA, PARTICIPATIVA Y TRANSPARENTE.** -Gestión Municipal transparente, participativa que involucra a la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones orientada al manejo eficiente de los recursos públicos.

CINCO COMPROMISOS POR CAÑETE

COMPROMISO 1: Ejecutar el Plan de 100 Días de Gestión, Balance y Rendición de Cuentas.

Este periodo corto de Gestión permitirá conocer a la población el estado situacional a detalle cómo se recibió la gestión municipal, situación económico financiera de la Municipalidad, deudas, gastos; estado actual de las inversiones, proyectos ejecutados y el estado situacional de los servicios públicos.

Se Informará las acciones adoptadas desde el primer día de gestión incorporadas en el Plan de 100 Días de Gestión, acciones como organización institucional, reestructuración administrativa, optimización de recursos económicos financieros y atención de necesidades urgentes.

Balance y Rendición de Cuentas es el componente central de un buen gobierno, para fortalecer el vínculo de representación democrática y a la vez establecer el mecanismo donde los ciudadanos y ciudadanas ejercen su derecho de participar en el control de la GESTION MUNICIPAL PARTICIPATIVA.

COMPROMISO N° 2: Restablecer el orden y vivir sin miedo

Restablecer el orden en la ciudad requiere acciones de orden urbano en la informalidad, recuperación de espacios públicos y priorización de la seguridad ciudadana como una acción integrada del estado, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía a través de acciones de prevención, sanción y reinserción social para garantizar la paz y convivencia social, **EN CAÑETE POR UNA VIDA SIN MIEDO.**

Desarrollar proyectos estratégicos de modernización urbana, infraestructura vial, interconectados con servicios y tecnología, movilidad inteligente y sostenible con énfasis en el cuidado del medio ambiente.

Planes y Proyectos de Ordenamiento Urbano:

- 1) Plan de Ordenamiento Territorial
- 2) Plan de Desarrollo Urbano
- 3) Proyecto de Saneamiento Básico de agua y desagüe
- 4) Proyectos de Infraestructura educativa, salud e infraestructura urbana y mobiliario urbano a través del mecanismo de obras por impuesto.
- 5) Proyectos de mejoramiento paisajístico y turístico en la faja marginal del río Cañete.
- 6) Plan de Acondicionamiento Territorial de nivel provincial, que identifique las áreas urbanas y de expansión urbana, así como las áreas de protección o de seguridad por riesgos naturales; las áreas agrícolas y las áreas de conservación ambiental
- 7) Esquema de Zonificación de áreas urbanas
- 8) Plan de Acondicionamiento Territorial
- 9) Con Ordenanza Municipal normar y regular el servicio público de transporte terrestre urbano e interurbano
- 10) Con Ordenanza Municipal normar, regular, organizar y mantener los sistemas de señalización, semáforos y regular el tránsito urbano de peatones y vehículos

- 11) Implementar un programa de gestión de tránsito con semaforización y control vehicular
- 12) Implementar circuitos peatonales, ciclovías y corredores turísticos
- 13) Crear con Ordenanza Municipal el **Instituto Vial Provincial de Cañete IVP-CAÑETE**, Organismo descentralizado de la Municipalidad que se encargará de la gestión vial de los caminos rurales en la jurisdicción, para planificar y ejecutar las acciones de construcción, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales, asignando recursos de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan Vial Provincial Participativo y el Plan de Desarrollo Provincial y recibiendo transferencias económicas del MTC para mejorar la conectividad y el desarrollo local.

Planes, Programas y Proyectos en Seguridad Ciudadana

En esta dimensión se consideran programas para promover el desarrollo social en educación, salud, seguridad y deporte.

- 1) Programa de Seguridad urbana y rural y apoyo a la familia (**PROGRAMA CAÑETE SEGURO**)
- 2) Implementación del **ESCUELA MUNICIPAL DEL SERENO**
- 3) Mediante un Proyecto de Inversión Pública implementar los Puestos de Auxilio Rápido (PAR) y Sistema Integral de VIGILANCIA con Dron, cámaras de videovigilancia con inteligencia artificial, botón de pánico y equipamiento con vehículos, motos y cuatrimotos.
- 4) Programa del **VECINO VIGILANTE y PLAN CUADRANTE**
- 5) Formular el **PLAN LOCAL DISTRITAL Y PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**
- 6) Implementar el Moderno Centro de Operaciones de Emergencia (COE-CAÑETE)
- 7) Conformar las **BRIGADAS DE EMERGENCIA SOCIAL**
- 8) Formular el **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CAÑETE PLAGERD – CAÑETE**
- 9) Implementar **ALMACENES DE ASISTENCIA ZONAL DE EMERGENCIA**

- 10) Creación de la **ESCUELA MUNICIPAL DEL DEPORTE** (Fútbol, fútbol, Vóley, básquet, atletismo etc.)
- 11) Implementación del **PROGRAMA DEPORTE TODO EL AÑO**
- 12) Implementar el Programa de empleo temporal **“JOVENES MANOS A LA OBRA”**.
- 13) Implementación del **PROGRAMA PREVENTIVO DE SALUD EN CAÑETE (MEDICO EN TU BARRIO)**
- 14) Implementación de **CAMPAÑAS DE SALUD ITINERANTE**
- 15) Gestionar la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los Servicios de Salud
- 16) Implementar el **PROGRAMA MUNICIPAL ALIMENTACION SALUDABLE**
- 17) Formular un **Proyecto de Inversión con financiamiento Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana (FESC)**, fondo concursable cuyos recursos están destinados exclusivamente a financiar inversiones para combatir la inseguridad ciudadana en las municipalidades provinciales y distritales

Implementar el Programa **DEPORTE TODO EL AÑO PARA TODOS SERA LA ESCUELA DE VIDA Y CIUDADANÍA**”, masificaremos la práctica deportiva en todos los niveles sin discriminación por razón de edad, sexo, condición física, social y cultural con la finalidad de fortalecer la resiliencia en jóvenes para reducir el riesgo de reclutamiento en pandillas y crimen organizado.

COMPROMISO N° 3: Un Gobierno Local que escucha, que acompaña y promueve el desarrollo.

El Gobierno Local provincial de Cañete representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral y sostenible y armónico de su jurisdicción.

Se creará espacios de concertación de nivel distrital y provincial en donde actores públicos, privados y la población ejercen su derecho de participar buscando consensos, concertación y objetivos comunes.

Planes y Proyectos en Desarrollo Económico Local

En esta dimensión se considerarán programas para promover el Desarrollo Económico Local que fortalecerán el desarrollo de capacidades de las organizaciones económicas para el aprovechamiento de oportunidades y la transformación de sus iniciativas en proyectos que generen ingresos, empleo y dinamicen el desarrollo económico local de la provincia de Cañete y sus distritos.

- 1) Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL)
- 2) Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL)
- 3) Fortalecimiento de la capacidad operativa del Mercado de abastos
- 4) Proyectos de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva en las cadenas productivas de cultivos de uva, manzana, plátano, algodón y otras cadenas para el desarrollo productivo del camarón y truchas.
- 5) CREAR LA CADENA GASTRONOMICA "SABORES CAÑETE"**
- 6) Crear el PARQUE INDUSTRIAL DE CAÑETE**
- 7) Implementar los **FESTIVALES DE DEPORTE Y AVENTURA**
- 8) Instalación de viveros municipales para garantizar semillas mejoradas.
- 9) Crear un programa de asistencia técnica de sanidad,
- 10) Promoción de la organización de los agricultores y ganaderos.
- 11) Promover la mejora y ampliación de la infraestructura turística y la difusión del potencial turístico del distrito, conservando el patrimonio natural y cultural, y la puesta en valor de los restos arqueológicos e históricos.
- 12) Implementar el programa **EMPRESA DE INICIATIVAS Y NEGOCIOS.**
- 13) Promover la creación del PATRONATO EN DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL, MONUMENTAL Y NATURAL DE LA PROVINCIA DE CAÑETE**
- 14) **Creación del ENCUENTRO CULTURAL DE IDENTIDAD, CULTURA, ARTE Y FOLKLORE** de la provincia de Cañete.
- 15) Programa de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados,

tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad.

- 16) Promover concertar con el sector público y privado para la ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico local

Planes, Programas y Proyectos en Niñez, Juventud, familia y Desarrollo Social

En relación a esta dimensión es identificar propuestas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población por esta razón abarca educación, salud, vivienda, deporte, recreación, cultura, derechos sociales, servicios públicos y atención a población vulnerable entre otros lo cual orienta a la inversión pública a la generación de capacidades en un marco de equidad e inclusión para la satisfacción de las necesidades básicas.

Dentro de la problemática identificada especialmente en el segmento mujer están relacionados a la violencia de género, derechos sexuales reproductivos, derechos económicos y sociales entre otros como deserción escolar, jóvenes que no estudian ni trabajan, salud mental para ello se propone las siguientes propuestas:

- 1) En Cañete **LAS NIÑAS PRIMERO**, para evitar embarazos en niñas en etapa escolar y adolescentes.
- 2) Fortalecer las DEMUNAS para unificar el sistema de denuncias y atención de niñas, adolescentes y víctimas de violencia y maltrato.
- 3) Promover la **Construcción de un Hospital Municipal (MADRE-NIÑO)** y equipar Instituciones educativas públicas en riesgo.
- 4) Implementar **EL PROGRAMA SALUD EN TU CASA, MEDICO Y PSICOLOGO DE PUERTA.**
- 5) Programa **MUJERES INNOVADORAS**, es fortalecer iniciativas y emprendimientos para ser financiadas por PROCOMPITE
- 6) Promover la universalización de la educación básica que incluya las personas con discapacidad.
- 7) Programa de **ACTUALIZACION DOCENTE** en los tres niveles de educación básica con énfasis en las competencias digitales.

- 8) Promover y fortalecer las Instancias de Articulación Local para la prevención y reducción de la anemia y desnutrición crónica.
- 9) Formular el **Plan de Acción por la Infancia y adolescencia al 2040**
- 10) Fortalecer los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes CCONA
- 11) Formular el **Plan Estratégico Provincial de JUVENTUD: EDUCACION INCLUSIVA, SALUD Y TRABAJO DECENTE**
- 12) Se implementará Programas como “**Escuela para Todos**”, aportando en Infraestructura y brindar espacios educativos adecuados para el aprendizaje.
- 13) Programa “**Jóvenes con Talento**”, reconocer y otorgarles un bono educativo anual a los jóvenes con talentos de educación primaria, secundaria y pre universitaria.
- 14) Construcción del Palacio de la Juventud
- 15) Implementar un programa municipal **ANEMIA CERO**
- 16) Fortalecimiento de los programas sociales alimentarios
- 17) Promoveremos la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población.
- 18) Creación de la **ACADEMIA PREUNIVERSITARIA MUNICIPAL**
- 19) Implementar el programa **OMAPED TE CUIDA** a través de los servicios de atención psicológica, terapia física y estimulación del lenguaje para el bienestar físico y emocional de las personas con discapacidad.
- 20) Implementar el programa **YO APRENDO EN OMAPED** a través de los talleres de gastronomía, baile, psicoarte y música.
- 21) Programa de proyectos de inversión de **ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**, mejoramiento de entornos físicos, tecnología, plataformas digitales y comunicaciones.
- 22) Información plena sobre **TRANSPARENCIA DE LA EJECUCION DE GASTOS DE EJECUCION DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE OMAPED.**

Planes, Programas y Proyectos en la AGENDA VERDE

- 1) Una **Plataforma de la agenda verde**, cambio climático, medio ambiente y gestión de riesgo de Desastres.
- 2) **Plataforma agua y gestión de recursos hídricos** como parte de la Comisión de Recurso Hídricos de las Cuencas de los ríos Mala, Omas y Cañete.
- 3) Reconversión del botadero Informal de Cañete e implementación de un **Plan de Recuperación de Area Degradada**
- 4) **Mecanización y automatización en la gestión de residuos solidos**
- 5) Reconocimiento de los ecosistemas frágiles en lomas costeras
- 6) Inventario de las áreas verdes y áreas productivas.
- 7) Declarar la intangibilidad las fajas marginales y ecosistemas frágiles de los distritos de la provincia de Cañete.
- 8) Promover e identificar las áreas destinadas para rellenos sanitarios y zanjas sanitarias de disposición final de residuos sólidos a nivel de distritos.
- 9) Promover un proyecto integral de gestión de residuos sólidos a nivel de todos los distritos de la provincia de Cañete.
- 10) Implementar el **bosque forestal a nivel provincial con 50,000 árboles**
- 11) Ejecutar el Proyecto denominado **RIEGO URBANO DE AREAS VERDES CON AGUA SUBTERRANEA DEL RIO.**

Planes y Proyectos de Desarrollo Institucional

Es el cambio planificado, sistemático, coordinado que se realizará para gestionar el desarrollo.

- 1) Programa de fortalecimiento y asesoramiento legal a los Centros Poblados y Asentamientos Humanos del distrito
- 2) Institucionalizar las Audiencias de Rendición de Cuentas a nivel distrital.
- 3) Programa de Simplificación Administrativa Municipal **TRAMITE CERO**
- 4) Crear y mejorar el **PORTAL DE INFORMACION AL CIUDANO**

- 5) Fortalecer al Consejo de Coordinación Local (CCLD) y el Consejo de Coordinación Local Provincia (CCLP), el Comité de Vigilancia y Control (CVC), la Comisión Ambiental Municipal (CAM), Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche (CAPVL), la Plataforma de Defensa Civil (PDC), la Juntas de Delegados Vecinales Comunales (JDVC), Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC y COPROSEC) y otros espacios de participación ciudadana.
- 6) Implementar un **modelo de gobernanza Municipal MODERNO, EFICIENTE Y TRANSPARENTE**, caracterizado por la planificación por resultados, gestión participativa (Establecer espacios participativos) y transparencia (Gobierno Abierto y Digital).
- 7) **CONFORMAR la “Mancomunidad Municipal de Cañete”**
- 8) Fortalecer la **Municipalidad de Centro Poblado** en el acceso de las facultades otorgadas y los recursos necesarios como una propuesta de descentralización real al servicio de la ciudadanía.
- 9) Fortalecer el **Fondo Municipal de Inversiones – FINVER CAÑETE S.A.** a fin de asignar los recursos para el financiamiento del programa de inversiones que cierren brechas sociales y de infraestructura en la provincia de Cañete.

COMPROMISO N° 4: Formación de Cuadros Técnicos y gestores públicos para implementar un GOBIERNO ABIERTO que promueve transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Actualmente la prensa nos informa que alcaldes y Gobernadores a nivel nacional son denunciados y encarcelados por corrupción, esta crisis ha debilitado la democracia participativa y ha generado la desconfianza de la ciudadanía y un divorcio con el estado.

Necesitamos cambiar esta situación con acciones de promoción y fortalecimiento de la relación estado y ciudadanía, democracia participativa, en los presupuestos participativos, consultas y audiencias públicas de rendición de cuentas para construir un desarrollo local a partir de las necesidades de la población y una lucha frontal con la corrupción.

- 1) Formar los cuadros técnicos y gestores de desarrollo a través de una selección previa con prioridad a los profesionales de la provincia de Cañete libre de denuncias y honestidad comprobada.
- 2) Formar **ESCUELA MUNICIPAL** orientados a promover técnicos y funcionarios Municipales calificados y certificados.

POLITICA FINANCIERA MUNICIPAL

Las acciones a tomar en la administración financiera municipal para promover el desarrollo local inciden el uso racional y eficiente de los recursos públicos requiere planificación, políticas internas y sobre todo en la racionalización del gasto público a fin de destinar los recursos públicos a los proyectos de inversión que resuelven las necesidades más sentidas de la población.

- 1) Racionalización y uso eficiente del gasto corriente, transferencias de recursos del gobierno Nacional y el Programa de Incentivos a la mejora de la gestión Municipal.
- 3) Promoveremos la participación de la inversión privada en los proyectos de infraestructura y servicios estratégicos
- 4) Participación de la inversión privada a través de asociaciones público-privadas, concesiones, iniciativas privadas y obras por impuestos.
- 5) Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

COMPROMISO N° 5: Implementar un Gobierno Municipal Abierto: Que fortalece la transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas e integridad pública.

La Municipalidad Provincial de Cañete en el marco de VI Plan de Acción del Estado Abierto asumirá el compromiso de fortalecer la transparencia y acceso a la información pública, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la integridad pública como un modelo de gestión municipal moderna y al servicio de las personas; donde la información es clara, la participación real y efectiva y los servicios públicos mejoran por la participación ciudadana en beneficio de la población.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

2027-2030

1) Transparencia y Acceso a la Información: TRANSPARENCIA ACTIVA
Se difundirá información precisa indicada en el artículo 5° del TUO de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y su modificatoria Ley N° 27927:

- Datos generales de la entidad de la Administración Pública que incluyan principalmente las disposiciones y comunicados emitidos, su organización, organigrama, procedimientos, el marco legal al que está sujeta y el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos.
- La información presupuestal que incluya datos sobre los presupuestos ejecutados, proyectos de inversión, partidas salariales y los beneficios de los altos funcionarios y el personal en general, así como sus remuneraciones.
- Las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. La publicación incluirá el detalle de los montos comprometidos, los proveedores, la cantidad y calidad de bienes y servicios adquiridos.
- Actividades oficiales que desarrollarán o desarrollaron los altos funcionarios de la respectiva entidad, entendiéndose como tales a los titulares de la misma y a los cargos del nivel subsiguiente.
- La información adicional sobre las finanzas públicas.

2) Participación Ciudadana:

- Modernizar la operación de la gestión documental
- Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- Promover, organizar y reconocer la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, control, evaluación y rendición de cuentas, así como en los diferentes temas de la gestión pública (LBD, Ley N° 27783)
- Reglamentar mediante ordenanza Municipal el Reglamento que regula la realización de cinco (05) audiencias Públicas Municipales de Rendición de Cuentas

- Implementar los canales tradicionales y electrónicos de denuncias ciudadanas.

3) Portal de Transparencia Estándar (PTE)

Implementar el canal digital que facilita el acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y sobre la gestión institucional de la Municipalidad.

Se difundirá información clasificada en 11 rubros temáticos:

- Datos Generale de la Entidad
- Planeamiento y Organización
- Presupuesto
- Proyectos de Inversión e Infobras
- Participación Ciudadana
- Personal
- Contrataciones bienes y Servicios
- Actividades Oficiales
- Acceso a la información
- Registro de visitas
- Información focalizada

PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El presente Plan de Gobierno será base para la consulta ciudadana, consenso y concertación de los Planes operativos institucionales la cual orientará la acción de los diferentes órganos de línea del Gobierno Municipal.

- 1) El seguimiento del Plan se realizará en forma permanente por la Unidad Orgánica competente y las evaluaciones se realizará en forma trimestral, semestral y anual en el marco de la normatividad establecida por el órgano rector CEPLAN.
- 2) Los resultados de gestión se darán a conocer a la población a través de los mecanismos de Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas trimestrales y una Audiencia Pública Municipal de Rendición de Cuentas anual.

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANETE

2027-2030

- 3) El Concejo Municipal como Órgano legislativo y de Control del gobierno local fiscalizará la gestión municipal a través de los Planes de Acción de Fiscalización del Concejo Municipal (PAF) y los Planes de Trabajo de Fiscalización (PTAF) en el marco de la Ley N° 31812.
- 4) El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control estructurados e integrados con el fin de realizar el control gubernamental y conformado por la Contraloría General de la República (CGR) como ente rector, los órganos de Control Institucional (OCI) y las Sociedades de Auditoría (SOA), quienes supervisan a través de la OCI la correcta aplicación de las políticas y recursos públicos con eficiencia y transparencia alineados a los objetivos del estado.
- 5) Al término de cada ejercicio se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas.
- 6) Haremos los miércoles ciudadanos, donde expondrán lo pobladores sus necesidades primordiales y tomarán conocimiento de los resultados de gestión y seguimiento de las inversiones a nivel de cada segmento de población.

VI.- MECANISMOS DE CONTROL Y RENDICION DE CUENTAS